

# 101

## Reales Ordenes

### Procedencia institucional

La real orden surgió en España durante el siglo XVIII, como consecuencia de la creación de la Secretaría del Despacho de Indias, constituida por las secciones de Gracia, Justicia y Asuntos Eclesiásticos, y por la de Hacienda, Comercio y Navegación. A la mencionada Secretaría pasaron todas las atribuciones del Consejo Real y Supremo de las Indias, el cual quedó reducido a un órgano de carácter consultivo. El rey canalizó a través de la Secretaría muchos de los negocios emanados de su autoridad soberana, y la real orden fue el vehículo utilizado para hacerlos del conocimiento de las autoridades indianas. En la real orden, el negocio documentado aparece como emanado del rey pero comunicado al destinatario por el secretario del despacho.

### Período

1731-1820 [1770-1810]

### Volumen

12 volúmenes (0.5 metros lineales)

### Ordenación

La documentación está ordenada cronológicamente de acuerdo a la siguiente relación: 1731-1741 (volumen 1); 1770-1794 (volumen 11);

1786 (volúmenes 3 y 9); 1792-1796 (volumen 4); 1796-1804 (volumen 10b); 1798 (volumen 5); 1798-1810 (volumen 10); 1816 (volúmenes 6, 7 y 8); 1820 (volumen 2). Los volúmenes 10 y 11 cuentan con índice.

### Instrumentos de consulta

La documentación no está descrita, no cuenta con instrumentos de consulta.

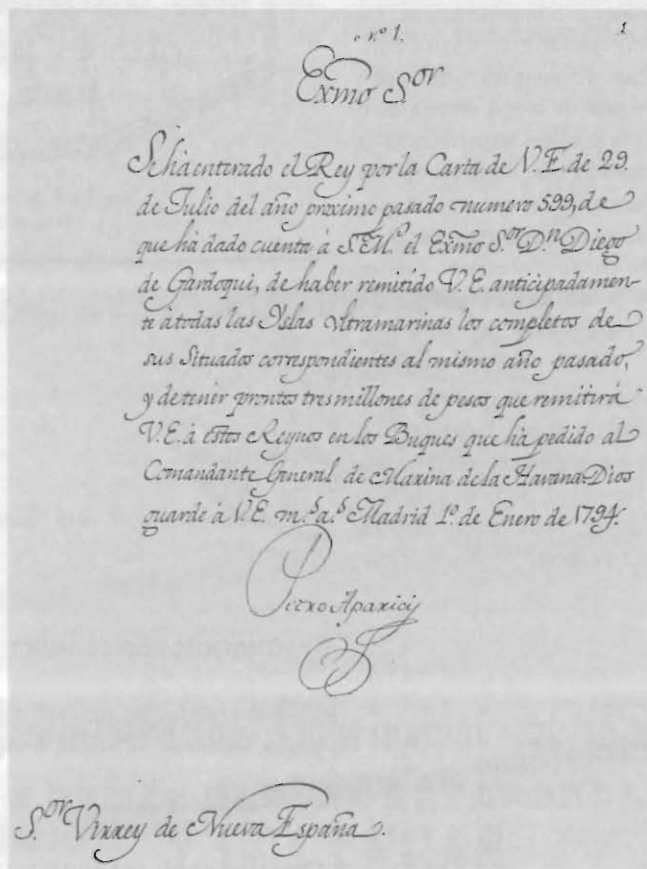
### Descripción informativa

Entre otros asuntos, incluye información sobre: nombramientos de ministros eclesiásticos, regulares y seculares; supresión de conventos; extinción

de la Compañía de Jesús; información referente al servicio realizado por distintas corporaciones militares; otorgamiento de recompensas; nombramientos de autoridades virreinales, así como sobre el manejo de las ganancias de varias parcialidades indígenas, Tribunal de la Acordada, montepíos, Casa de Moneda, Renta del Tabaco y caudales de la Real Hacienda.

### Fuentes complementarias

*Archivo General de la Nación:* Acordada (2), Bandos (11), Casa de Moneda (21), Clero Regular y Secular (24), Impresos Oficiales (56), Jesuitas (68), Montepíos (75), Ordenanzas (82), Parcialidades (84), Real Hacienda (98) y Reales Cédulas (100).



Real Orden para que el virrey de Nueva España remita a la metrópoli tres millones de pesos, Madrid, 1794.  
Reales Cédulas Originales, vol. 157, exp. 1, f. 1.